Por marin de morales su Excelen
Pedro garcia y jusmalon martin de
arroca y pedro ruiz de Rodriguez
Pedro marin Regidores cinco de Re
gimiento estando en su estrado y plaza com
redida y junta mente para hacer
lecion de oficios de alcaldes ordinarios
y de hermandad y alguacil mayor y offi
cios que acostumbran de no tener sacado
y que a otros tiempos se ha dejado
y mandaron a abir y lee a de los
oficios y que a hecho por g marin ruiz de
manuel marin y de ger nan gonzalez de
los quales tomaron los abeis de la grave
amo vecinos y hicieron dos carpetas de un
del estado de hidalgo y otra de los pleb
eyos y asi se a de hazer y acordaron
y acuerdan los de hidalgo y primero de
a [illegible] nero la mano y saco una de los
de arr. y de los pueblos la. cio y dicen los
nos y juntos de los abeis que no pueden ser
leg y obra del oficio, ce y asi los de
abeios arriba dichos a cuerdos a cuerdan
y acuerdan y mandan que se de a cu

Al de el estado de los hidalgos Capitanes primero =